# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

## CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2017 – ID 325.614

## "ADQUISICIÓN DE SERVICIO GASTRONÓMICO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO", ID 325.614

En la ciudad de Asunción a los catorce días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 09:15 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO GASTRONÓMICO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO",** por la Dirección de Contrataciones el Sr. Carlos Davalos y el Sr. Daniel Gini, funcionario de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, y por la empresa oferente, la Sra. CARMEN RUIZ DIAZ con C.I. Nº 6.009.448, representante de la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS**, y por la empresa oferente, la Sra. GLORIA DIEZ PEREZ AVALOS con C.I. Nº 1.826.195, representante de la empresa **VELUTE S.R.L.,** y por la empresa oferente, la Sra. ALICIA LOPEZ MORRO con C.I. Nº 743.416, representante de la empresa **NUEVO AMANECER** y por la empresa oferente, el Sr. PABLO ALCARAZ FERNANDEZ con C.I. Nº 3.525.686, representante de la empresa **FERVA S.A.** por lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, se realiza la apertura de los sobres de oferta presentados para la presente Contratación mencionada, procediéndose a la verificación meramente preliminar y cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

| EMPRESA | PRECIO TOTAL Gs. | GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA |
|---|---|---|
| FERVA S.A. | 2.438.050.. | Presenta DDJJ. |
| ALIMENTOS Y SERVICIOS | 2.485.200.- | Presenta DDJJ. |
| GASTRO COELO | 2.237.030.- | Presenta DDJJ. |
| VELUTE S.R.L. | 2.525.000.- | Presenta DDJJ. |
| NUEVO AMANECER | 1.752.700.- | Presenta DDJJ. |

**Se deja constancia que:**

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **FERVA S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS, GASTRO COELO, VELUTE S.R.L. Y NUEVO AMANECER,** las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

El representante de la empresa **FERVA S.A.** deja constancia que: la empresa **GASTRO COELO** en el **FORMULARIO Nº 5** se refiere a ella misma como **COMERCIAL MARMED** y se presenta como **GASTRO COELO** y tampoco presenta certificado de **INAN,** la empresa **NUEVO AMANECER** en el **FORMULARIO Nº 8** el nombre esta mal redactado.

Alimentos y Servicios SRL

Velute SRL

Pablo Alcaraz
Ferva S.A.

Nuevo Amanecer

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:00 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (DOS) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Almentos y Servicios SRL

Vente SRL

Pablo Alvarez
Terva S.A.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Nuevo Amanecer

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio